

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMA BAJA & LOGISTICS CABALOGIST S.A CELEBRADA EL
16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del 2017 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas calles Alborada 4 Etapa Solar 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CAMA BAJA & LOGISTICS CABALOGIST S.A** con la concurrencia de las siguientes accionistas:

CAMACHO COLOMA TULIO TELESFORO con 400 acciones de 1 dólar de los Estados unidos de América cada una, **MOYA ESPIN WASHINGTON DAVID** con 400 acciones de 1 dólar de los Estados unidos de América cada una.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el Señor **MOYA ESPIN WASHINGTON DAVID** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **CAMACHO COLOMA TULIO TELESFORO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMA BAJA & LOGISTICS CABALOGIST S.A**

Se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA CAMA BAJA & LOGISTICS CABALOGIST S.A.**, y a su Comisario, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 16 de marzo del 2017 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas calles Alborada 4 Etapa Solar 5, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2016 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2016,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2016 mismo que no utilidad durante el año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. **F) Moya Espín Washington David - Presidente de la Junta, f) Camacho Coloma Tulio Telesforo - secretario de la junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de marzo del 2017.-

Moya Espín Washington David
Presidente de la Junta

Camacho Coloma Tulio Telesforo
Secretario de la Junta

